

acto la R. Jurisdiccion ordinaria por ocupacion del  
5.º Conregidor y estar enfermo el 5.º Regidor De-  
cano, y los s. res D. Josef Gomez Mamanera, D.  
Josef Diego Alburquerque, D. Juan Antonio Jean  
Nabera D. Lucas Morales, Regidores, y D. Juan Antonio  
Seran, Procurador Sindico General

Juram.<sup>to</sup>

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala  
y juraron por Dios y a una cruz segund dho. haber  
citado a los s. res Capitulares y Procur. Gen. y Cen.<sup>ro</sup>  
para este fin en virtud de cedula mandada des-  
pachar por el 5.º Conreg.º a fin de ver lo informado  
sobre las pretensiones q.ª notarian a los reynos de  
Juan de Dios Zeller y Juan Bautista Tomas: un  
memorial de los maestros de carpinteria de esta  
ciudad solicitando se haga nueva eleccion & comen-  
cio y la formacion de ordenanzas de dho. gremio:  
y tratar de regarlas por el benef.º del agua y di-  
xeron: que los s. res D. Luis Leon de Salcedo  
y D. Gines de Moya se hallan enfermos y ausen-  
tes los s. res D. Juan de Portocarrero, D. Josef Luis de  
Bexico de Moya Angeler y D. Bart. me Navarro y  
D. Ant. Martin todos Reg.<sup>ros</sup>

Preten.<sup>ta</sup> a Not.  
de los reynos  
Juan Zeller.

En este Ayuntamiento se ha oido el informe que  
q.ª los Cab.<sup>ros</sup> Comisionarios se ha prestado en la  
pretension de Juan de Dios Zeller comunicada  
de orden de la R. Chancilleria territorial y  
en su intellig.º Acordó: conformarse con el  
enunciado informe y q.ª se firmen de esse  
los demas q.ª anteceden y acuerdo presente

